

JUEVES, 29 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 208

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-11912 *Notificación de decreto en procedimiento ordinario 103/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el nº 103/2014 a instancia de don Ángel Blanco Llanos frente a don Franz Antonio Escobar Escobar, en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

Se tiene por terminado el expediente de reclamación de cuenta de abogado presentado por el abogado don Ángel Blanco Llanos frente a don Franz Antonio Escobar Escobar, determinándose como cantidad debida por éste la suma de 60 euros.

Archívese el presente procedimiento dejando nota.

Notifíquese este decreto a las partes, indicando que no es susceptible de recurso.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Franz Antonio Escobar Escobar, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 15 de octubre de 2015.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Angeles Salvatierra Díaz.

2015/11912

CVE-2015-11912